



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2023-3794



Fecha de ingreso:27-11-2023
Renovaciones:0

Fecha de emisión:05-12-2023

Folio:2023-3794

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ISRAEL ALAMOS ROMERO

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACION MENOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal:



[Signature]
VBO
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-428-055-00020-00-0000

Propietario: ISRAEL ALAMOS ROMERO

Domicilio: CALL OSCAR ORNELAS KUCHLE 5919 FR II COLONIA CERRO PRIETO

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

6 DE ENERO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	54.60	1.63	VOLADOS	583.33
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	54.60	1.63		116.67
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	54.60	1.63		116.67
TOTALES			0.00	163.80	4.89		\$ 816.66

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- I.- **FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.**
- II.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- III.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- IV.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- V.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VI.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- VIII.- **El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 05-12-2023 11:45:55

Dirección: null

Usuario:

302d02144bac944aeeb5b5e4243b14156dd402015299d0db02150081dd8f25632c14a6da872651ff6c5cd2ecb2b821